

47028



Quito, marzo 15 del 2006

Señora  
Gabriele Antonie Offermann Koch  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero llevar a su conocimiento que en la Junta General de Accionistas de la compañía TEPOL S.A., celebrada en la ciudad de Quito el día 15 de marzo del 2006, usted fue designada como Gerente General, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todo los derechos y obligaciones señalados en la Ley de Compañías, sus Reglamentos y los Estatutos de la compañía.

La duración de sus funciones será de dos años.

La compañía TEPOL S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 19 de febrero de 1991 en Quito, ante el Notario Primero, doctor Jorge Machado. La escritura fue aprobada mediante Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías No. 91-1-1-1—1025. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito se realizó el 24 de junio de 1991 bajo el No. 1133. Reforma de estatutos del 9 de marzo de 1992 inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo de 1992 con el No. 084 del registro industrial tomo 24. Aumento de capital y reforma de estatutos por escritura pública del 14 de diciembre de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 1 de febrero de 1994 bajo el No. 217 tomo 125. Aumento de capital y reforma de estatutos por escritura pública del 10 de febrero del 2004, ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Industrial el 24 de marzo del 2004, bajo el Nr. 20, tomo 36.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Abraham Friedman Pasternak  
Presidente de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General  
Quito, Marzo 15, 2006

Gabriele Antonie Offermann Koch  
CI # 170397936-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3704 del Registro de Nombramientos Tomo 137  
Quito.a — 6 ABR. 2006



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
GISTRADOR MERCANTIL  
EL CANTON QUITO